

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 541, de fecha 14 de noviembre del 2012, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°5800

Se acuerda oficiar al Director Nacional de Vialidad Sr. Mario Fernández Rodríguez la solicitud, en el uso de su facultad legal, de resciliar el contrato que celebró el MOP con la empresa COMSA CHILE S.A. que ejecuta la obra vial del tramo La Cantera (6 kilómetros) de la comuna de Coquimbo, ello en función a las siguientes consideraciones:

- La existencia de un atraso considerable en su ejecución, lo cual ha sido constatado en los informes de la Inspección Fiscal de Construcción de la obra.
- Las dificultades que ha tenido la empresa encargada de la ejecución del proyecto, COMSA CHILE S.A., la cual ha presentado problemas de solvencia económica, generando conflictos por no pago, y en otros casos por pago parcial, con los subcontratistas locales y empresas de proveedores, significando la paralización de las obras, situación que hasta el día hoy se mantiene.

Lo anterior ha provocado un daño importante a la conectividad de la conurbación, afectando la conexión entre Coquimbo – La Serena y Ovalle, perjudicando el normal desplazamiento de los usuarios que buscan en las autoridades regionales respuestas para una pronta solución.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres. Alcayaga, Godoy, Altamirano, Aguirre, Llanos, Bauzá, Santander, Trigo, Joo, Olivarez, Montoya y Arcos. El Consejero Sr. Muñoz vota en contra. Los consejeros Sres. Rebolledo, Villagrán y Villalobos no asisten a la sesión.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL